

Huacho, 02 de junio del 2025

OFICIO CIRCULAR N° 07 - 2025-GRL/GRA

Señor (a)

REGIÓN LIMA - LIMA SUR - 1325
REGIÓN LIMA - AGRICULTURA LIMA
PROVINCIAS - 1228
REGION LIMA - EDUCACION LIMA
PROVINCIAS - 1190
REGION LIMA - EDUCACION CAÑETE - 1181
REGION LIMA - EDUCACION HUAURA - 1182
REGION LIMA - EDUCACION HUARAL - 1183
REGION LIMA - EDUCACION CAJATAMBO -
1184
REGION LIMA - EDUCACION CANTA - 1185
REGION LIMA - EDUCACION YAUYOS - 1186
REGION LIMA - EDUCACION OYON - 1187
REGION LIMA - EDUCACION HUAROCHIRI -
1188
REGION LIMA - EDUCACION BARRANCA - 1189
REGION LIMA - DIRECCION DE SALUD III LIMA
NORTE - 1285

REGIÓN LIMA - HOSP.
HUACHO-HUAURA-OYON Y SERV. BÁSICOS
DE SALUD - 1286
REGION LIMA - SERVICIOS BÁSICOS DE
SALUD CAÑETE-YAUYOS - 1287
REGION LIMA - HOSPITAL DE APOYO REZOLA
- 1288
REGIÓN LIMA - HOSP.
BARRANCA-CAJATAMBO Y SERV. BÁSICOS DE
SALUD - 1289
REGIÓN LIMA - HOSP. CHANCAY Y SERVICIOS
BÁSICOS DE SALUD - 1290
REGIÓN LIMA - SERV. BÁSICOS DE SALUD
CHILCA-MALA - 1291
REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD - 1292
GOB. REG. DE LIMA- RED DE SALUD DE
HUAROCHIRÍ - 1404

Presente.-

ASUNTO : DIFUSIÓN DE PROGRAMAS DE BECAS ITEC

REFERENCIA : a) Memorando N° 1628-2025-GRL-GGR
b) N° 03/LIM/237/1/2025

Sirva la presente para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia donde la Embajada de la India, a través del Gerente General Regional solicita la difusión del Programa de Cooperación Técnica y Económica de la India (TEC), el cual incluye información sobre el programa de becas ITEC y el procedimiento para postular en más de 400 Cursos.

En ese sentido, los cursos están dirigidos a profesionales peruanos entre los 25 y 45 años, del sector público y privado, en actividad, con experiencia laboral y conocimiento del idioma inglés, donde el gobierno de la India cubre todos los gastos.

Sobre el particular, en el marco de sus competencias y atribuciones tenga a bien difundir el Programa de Becas ITEC; a todos los servidores a cargo de su Unidad Ejecutora.

Es todo cuanto se indica.

Atentamente.

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

CPC. YURI ROJAS SANTIAGO
GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

BECAS DE ESTUDIO EN LA INDIA

Embajada de la India

ITEC (Programa de Cooperación Técnica y Económica de la India) fue creado el 15 de setiembre de 1964 como un programa bilateral de asistencia del Gobierno de la India. A través de este programa la India comparte su experiencia y conocimientos en diferentes áreas en más de 160 países asociados cuyos becados tienen la oportunidad de experimentar in situ el desarrollo de la India así como su cultura. Actualmente, se está ofreciendo simultáneamente cursos presenciales (ITEC) y cursos virtuales (e-ITEC). Los Institutos/Universidades participantes ofrecen diferentes cursos de posgrado gratuitos, cortos, en inglés (algunos en español) en las áreas de agricultura, auditoría, banca y finanzas, contabilidad, inteligencia artificial, tecnología de la información, telecomunicaciones, cibertecnologías, educación, ingeniería, medio ambiente y cambio climático, energías renovables y alternas, administración pública, salud y yoga, desarrollo y planeamiento de recursos humanos, irrigación y recursos hídricos, idioma inglés, telecomunicaciones, administración pública, banca, finanzas, liderazgo y emprendimiento, gerencia, medios y periodismo, petróleo e hidrocarburos, gerencia de proyectos, control de calidad, desarrollo rural y alivio de la pobreza, desarrollo sostenible y cooperación sur – sur, textiles, comercio exterior, planificación urbana, realidad virtual, empoderamiento de la mujer, y otros cursos técnicos especializados.

El Programa de Becas (ITEC & e-ITEC) está dirigido a profesionales peruanos del sector público y privado, en actividad y con experiencia laboral (mínimo 5 años) entre los 25 y 45 años con un buen conocimiento certificado del idioma inglés a fin de poder comprender los cursos.

La beca cubre el curso, pasajes aéreos internacionales y nacionales, alojamiento (campus u hotel), estipendio para alimentación/libros, visitas guiadas. No incluye seguro médico (los candidatos deben adquirir el seguro médico si son seleccionados y antes de viajar a la India).

Cómo postular:

- Para postular a los cursos presenciales por favor ingrese al link **<https://www.itecgoi.in/index>** donde encontrará todos los cursos disponibles, el perfil del participante/ detalles del curso y el formulario de postulación en línea.
- De cumplir con los criterios generales y particulares de elegibilidad, seleccione el curso y dele clic en Apply. Luego seleccione el país (Perú) y deje en blanco el recuadro *If not applying through Indian Mission, Please tick the check box* . Continúe marcando Proceed.
- Debe llenar en inglés todos los campos solicitados en las pestañas, como información personal (nombres y apellidos completos, tipo y número de documento de identidad),

estudios/grados profesionales, la experiencia laboral y los datos completos de su actual centro de trabajo, que sumados superen los 05 años. 03

- No se olvide de subir su foto.
- Asimismo, cuando imprima el formulario se dará cuenta que hay 04 páginas para completar:

1) Certificate of English Language Proficiency:

La primera parte, Level Spoken/Written, se deja en blanco porque lo llena la Embajada. Pero a partir de Mother tongue/Native Language lo llena el postulante. Es obligatorio mencionar el nombre del certificado/curso de nivel más alto de inglés que tenga, el nombre del instituto que lo otorgó/brindó incluyendo la dirección, teléfono y correo electrónico. Se deben llenar todos los campos sin excepción. En caso de los cursos en español no es necesario llenar esta página.

2) Medical Report:

Este formulario debe ser llenado y firmado por un médico colegiado de cualquier dependencia del Ministerio de Salud o del sector privado, vigente máximo 30 días previos a la fecha de presentación del expediente. (Adjuntar certificado médico original y sustento de los exámenes realizados, incluido el de VIH). Cabe mencionar que para que el médico pueda llenar el Medical Report, el postulante debe hacerse algunas pruebas, entre ellas:

- Blood Pressure (presión sanguínea)
- Pre prandial Blood Sugar (Glucosa basal) y Peak post – prandial Blood Sugar (Glucosa post-prandial). Son dos valores.
- Rayos X del pecho (sólo presentar informe, no es necesario enviar las placas).

Por favor leer detenidamente las preguntas, por ejemplo la No. 3 del Medical Report preguntan si está libre de enfermedades infecciosas, si así se coloca YES. Importante completar todos los datos del médico (nombres completos, número de colegiatura, dirección completa, ciudad, teléfono, correo electrónico). Verificar que esté firmado, sellado y con la fecha de emisión.

3) Undertaking by the Applicant

El postulante debe llenarlo y firmarlo.

4) Part II – To be completed by the authorized official of the Nominating Government.

a) Si trabaja en el sector público, puede enviar directamente su expediente a la Embajada de la India con la Part II llenada y firmada por la oficina de Recursos Humanos de la entidad estatal donde labora. También, puede ser llenada y firmada por PRONABEC o por APCI.

b) Si trabaja en el sector privado y presenta su expediente directamente en la Embajada de la India puede dejar la parte *Nominating Authority/ Designation/*

Address/ Date/ Place en blanco que la Embajada lo gestionará o también, puede ser llenada y firmada por PRONABEC o por APCI.

02

● **Documentación:**

En un folder manila presentar:

- 1) Copia legible del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- 2) Copia de pasaporte vigente, que no venza en los siguientes 6 meses contados a partir del último día de clases.
- 3) Copia del Certificado Internacional de Vacunación contra la Fiebre Amarilla válido.
- 4) Una carta de presentación del centro laboral (en español con su traducción simple al inglés) dirigida al Programa de Cooperación Técnica y Económica de la India – ITEC.
- 5) Formulario de Postulación impreso, incluyendo el Certificate of English Language Proficiency, Medical Report, Undertaking by the Applicant debidamente llenados y firmados, y la Part II – To be completed by the authorized official of the Nominating Government.
- 6) Para los cursos en inglés, presentar un certificado de conocimiento del idioma Inglés, puede ser un Certificado de Exámenes Internacionales o Certificado de Curso con mayor nivel que certifiquen que podrá comprender el curso.
- 7) Copia del Grado de bachiller, título universitario conforme al requerimiento solicitado por el instituto según cada curso, certificado por el secretario general de la universidad o legalizado por notario público. Traducción simple.
- 8) Currículum Vitae en español con su traducción (simple) al inglés documentado.
- 9) Una fotografía tamaño pasaporte.

● **Lugar y Plazo de Entrega de Expediente:**

Puede presentar su Expediente completo (formulario de postulación con sus documentos de sustento) en la Embajada de la India (Av. Salaverry 3006, San Isidro, ingreso por puerta calle Gonzales La Rosa) de lunes a viernes de 0900 a 1200 y de 1400 a 1600 hrs, mínimo 45 días antes (cuanto antes mejor) de la fecha de inicio del curso seleccionado. También puede presentarlo en las oficinas de PRONABEC o APCI pero mínimo 60 días antes del inicio del curso (cuanto antes mejor).

Para mayor información por favor escriba a oficina.lima@mea.gov.in.